

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

## ATENTADO CONTRA EL GOBERNADOR DE BARCELONA

Para enterar á nuestros lectores de todos los detalles nuevos del atentado de Barcelona, de que ya dimos cuenta en nuestro número del lunes próximo pasado, entresacamos de los periódicos de dicha localidad llegados ayer, los siguientes:

### Sin novedad

Afortunadamente el estado del gobernador civil D. Ramón Larroca no debe de inspirar graves cuidados.

Después del diagnóstico facultativo que transcribimos, poco ó acaso nada, á no ser la frase *sin novedad*, puede añadirse con referencia al curso de la herida de don Ramón.

El acceso á su habitación está en absoluto prohibido por disposición de los médicos que le asisten, pero sabemos que el gobernador está tranquilo y sin complicación de ninguna especie.

Tiene afán de conversar con cuantas personas le rodean y aun añaden que ha tenido en distintas ocasiones cariñoso recuerdo para cuantos en el primer momento le auxiliaron y atendieron.

No obstante, algo ha de nublar su ánimo, á pesar de su privilegiado temperamento, la consideración del mal rato que aguarda á su querida esposa cuando llegue á Barcelona, después del triste golpe recibido en Allete con la muerte de la persona que le dió el ser.

A las siete de la mañana el doctor don Federico Castells suscribía el siguiente parte:

«El Excmo. señor gobernador civil ha pasado la noche sin novedad, descansando á ratos y sin que se haya presentado fiebre ni complicación alguna.»

Durante todo el día el Gobierno civil fué visitado por numerosísimo gentío.

Representación de la política, del comercio, de la banca, de la literatura, del arte, de la industria; en una palabra, de cuanto en esta ciudad vive y produce, desfilaron ante la mesita colocada en la secretaría particular para recibir las firmas de las personas que por la salud del gobernador se interesan.

Los pliegos de papel iban llenándose con asombrosa rapidez.

Sobre la mesa se veía también un montón compuesto por centenares de tarjetas de visita.

Muchísimos telegramas se recibieron preguntando por la salud del enfermo.

Para su contestación, varios empleados del Gobierno civil estuvieron trabajando durante todo el día.

Poco después de las diez de la mañana, junto á la puerta de la secretaría particular colóse el siguiente parte facultativo:

«Resultado de la consulta celebrada á las diez de la mañana del día 26:—El enfermo sigue sin novedad, no habiendo, por ahora, indicada operación alguna. Interesa no reciba visitas.—Cardenal.»

A las once y cuarto se reunieron junto al enfermo los Dres. Cardenal, Castells, Griñán y Platero, conviniendo en que la herida sigue su curso normal.

El Juzgado del Parque, que terminó la instrucción de diligencias sumariales á eso de las cinco de la madrugada, reanudó ayer mañana su tarea, con asistencia del fiscal señor Gullón, á las doce del día.

### El autor de la agresión

Ramón Morull Comas nació en Barcelona en el año 1857 y fué bautizado en la parroquia de San Pedro de las Pualas.

Desde esta ciudad trasladáronse los padres de Morull al vecino pueblo de San Andrés y establecieron una chocolatería en la casa número 10 de la calle del Mercado, cuyo establecimiento les producía pingües ganancias, habiéndolo comprado el edificio donde tenían instalado su comercio.

Educaron á su hijo de la manera que les permiten sus bienes de fortuna, más éste se mostró poco propicio á aprender y muy dispuesto á gaudular.

Frecuentaba con avidez los cafés y sitios de perdición, que ocasionaron disgustos á sus padres hasta el extremo de arrojarse de su hogar.

A medida que fué creciendo, aumentaron sus vicios y malas costumbres; no trabajando de ningún oficio, tomó el de

calavera y más tarde el de adorador del dios Baco.

De carácter pendenciero, sostuvo varias reyertas con sus compinches, de las cuales en algunas no salió muy bien librado, conforme indican las cicatrices que ostenta en su rostro.

Años atrás era temible por su atrevimiento y descaro, habiendo distintas veces amenazado de muerte á pacíficos vecinos de San Andrés, y entre ellos á un tal Parent, que del susto murió á los pocos días.

En el café conocido por *Can Magarriña*, que frecuentaba muy á menudo, descerrajó un tiro á un concurrente, á quien por fortuna no hirió, por haberle un sujeto desviado el brazo en el momento de disparar. El proyectil quedó clavado en la pared.

Tuvo también instintos suicidas, pues tiempo atrás se disparó un pistoletazo debajo de la barba, que no tuvo consecuencias fatales. Por este motivo sufrió tres días de arresto en los calabozos de San Andrés.

Se le conocía por el sobrenombre ó apodo de *Xacolaté*, habiendo vendido, después de la muerte de sus padres, todos los bienes de fortuna que tantos sudores costaron á los autores de sus días, trasladándose luego á esta capital, en donde después de gastar todos sus caudales, entró—no sabemos por qué recomendación—á servir en casa los marqueses de Mariana en calidad de guardián de los jardines.

Como no tuvo en su vida oficio conocido, ha estado durante estos últimos años ejerciendo de peón albañil en varias obras de esta ciudad.

### Las autoridades de San Andrés

Ten pronto como se tuvo noticia de que Ramón Morull había habitado en San Andrés de Palomar, el comandante de municipales de aquel puesto, Sr. Lanuza, con un celo que le honra, acudió á la calle de Vista Alegre acompañado del sargento de la guardia civil Sr. Nogués y varios individuos de la guardia municipal y llamó á distintos vecinos de aquella calle, para averiguar algunas noticias respecto del agresor, siendo infructuosas todas las investigaciones que hizo, pues el tal Morull no habitó nunca en casa alguna de la calle de Vista Alegre.

Sin embargo, pudo saber la mayoría de los detalles que dejamos consignados y que han sido remitidos al Gobierno civil para los efectos oportunos.

### Una noticia

No sabemos con qué grados de certeza se dijo que Morull había pretendido, el día antes de cometer la agresión, entrar en el despacho del juez especial que entiende en la causa anarquista, con el objeto de hacer revelaciones de importancia.

Se lo impidió el alguacil diciéndole que volviera otro rato.

### Los presuntos cómplices

Como á tales han sido detenidos, según digimos Ramón Felip Mas y Domingo Linos, pero según los datos que se nos facilitan no resulta comprobada aún la complicidad de estos individuos en el atentado.

Quizás el Juzgado instructor, que trabaja sin descanso, haya hecho sobre el particular alguna averiguación, pero en todo caso no es de dominio público.

Nosotros, por nuestra parte, procuramos indagar quiénes eran y dónde iban Linos y Felip, pero no han sido de grandes resultados tales gestiones.

Punto principalísimo que el Juzgado, y la opinión pública con él, querrá dejar en claro es la relación que el atentado de anteaer pueda tener con los planes anarquistas.

Sobre ello, continuaba la obscuridad más completa.

En lo tocante á opiniones, acaso predominaba la de que el atentado de Morull es un hecho aislado, sin ramificaciones de ninguna especie; la obra criminal de un desengañado del mundo que quiere desaparecer de él haciendo antes algo que llame y conmueva la atención.

Continuando sus pesquisas la policía, fi

jóse en el detalle de haberle ocupado al Felip una cédula personal extendida á nombre de Baltasar Ballera, de 44 años, viudo, natural de la provincia de Lérida y habitante en esta ciudad, calle de Graciamat, número 6, 2.º piso, y á este punto se dirigió sin perder momento.

Practicaron los agentes de la autoridad un minucioso registro en la habitación, y ningún resultado positivo sacaron de ella.

Los dueños ó arrendatarios del piso han tenido, en calidad de realquilados, varios individuos, pero no pueden precisar si uno de ellos se llamaba Baltasar Ballera.

Pero con referencia al Linos, al Felip y al propio autor del atentado Ramón Morull, sábase que eran muy amigos y que los tres dormían en la casa de la calle Arco del Teatro, 21, 2.º, 2.ª, ocupando con frecuencia tres camas dispuestas en el mismo cuarto, una al lado de otra.

La policía añade que algunos de los parroquianos de la referida casa de la Rita oyeron á los tres amigos conversar largo rato, en el recibidor, algunas noches; que trataban de anarquismo, mostrándose conformes con los astragos que producía y que el día del entierro de las víctimas de la catástrofe del Liceo, Ramón Morull, el agresor del gobernador, se lamentaba de no poseer una ó varias bombas Orsini para arrojarlas sobre las autoridades que asistieron á la fúnebre ceremonia.

Pero de la autenticidad de tales datos es muy difícil responder, y aun entendemos procedente dudar, pues ayer tarde no se transparentaba siquiera que los detenidos, en ninguno de los interrogatorios á que se les sometió, hubieran dado indicios de pertenecer á alguno de los grupos anarquistas que estaban establecidos en Barcelona.

Tampoco hay noticia cierta de que persona alguna haya probado que Morull sostenía relaciones con los anarquistas.

Parece que Linos ha manifestado que su oficio era el de camarero de café; que sirvió en el de Madrid, en calidad de tal, y de mozo en los billares del Continental; que desde hace tiempo se encuentra sin trabajo por no encontrar colocación.

Linos vió y habló con Morull y con Felip el día de autos. Al primero le encontró en la calle por la mañana y según manifestaciones, nada le comunicó del plan realizado por la tarde.

A las cinco y media de ésta se avistó Felip, con que tampoco le habló del asunto.

Niega Linos haber acompañado á uno ni á otro al Gobierno civil cuando se comió el crimen.

Dice que de éste se enteró en la botillería de la calle de Lancaster, donde accostumbraba á comer y donde más tarde fué detenido.

A las cuatro de la tarde dice Linos que se encontraba en un cafetín de la calle Arco del Teatro.

Felip hace unos tres meses que dormía en la casa de la Rita, y Morull solamente unos dos.

La casa de la Rita es uno de tantos establecimientos de esta índole que hay en nuestra ciudad, pero con más ínfulas aristocráticas que los de la calle del Mediodía.

La mentada Rita tiene en la casa número 21 de la calle Arco del Teatro abierta tienda de prendería, y en los pisos segundos, 1.ª y 2.ª puerta, casa de dormir.

Se paga por la cama un real diario.

El huésped viene á la casa de las ocho á las diez de la noche, y al día siguiente se marcha cuando está cansado de dormir.

La policía detuvo en la botillería de la calle de Lancaster á que nos hemos referido, á siete individuos que pasaron al edificio de San Sebastián para prestar declaración ante el juez instructor.

### Conferencias telegráficas

El capitán general Sr. Weyler y el alcalde de Barcelona Sr. Collaso y Gil, las celebraron ayer.

A la una del día el Sr. Collaso comunicó con el ministro de la Gobernación.

Según nuestras noticias, el Sr. Puigcerdant preguntó al alcalde el estado de la ciudad, después de manifestarle su interés

por el pronto restablecimiento de D. Ramón Larroca.

El alcalde parece manifestó que no se había interrumpido la normalidad y que los animos continuaban tranquilos, aun cuando el movimiento no fuera tanto como de ordinario en la ciudad, por causa de temores muy naturales.

El general Weyler procuró demostrar al Gobierno lo impropio que sería poner esta capital en estado de sitio, pues aparte de no resolver la cuestión actual, perjudicaría notablemente la vida normal de Barcelona, porque contribuiría á sostener la zozobra.

Lo que si cree conveniente el comandante en jefe del cuarto cuerpo de ejército, es activar cuanto antes los procesos que se siguen contra los dinamiteros, y al mismo tiempo que el Gobierno dicte precipitadamente nuevas leyes que amparen la vida de los ciudadanos.

Los temores demostrados por los centros oficiales de Madrid, referentes á que cunda el pánico en Barcelona, hacen suponer que allí se han exagerado algo las noticias.

### Traslado de Morull

El autor del atentado contra el gobernador fué trasladado ayer tarde desde su calabozo del Gobierno civil al edificio de San Sebastián, donde están instalados los Juzdos.

Un carruaje aguardaba á la puerta del Gobierno, para que Morull fuera conducido en él, evitando las iras populares.

Eran las seis y diez minutos de la tarde.

Los inspectores de vigilancia Señores Olalde y Pujol se hicieron cargo del preso, acompañándole en el carruaje.

El preso vestía el inmenso traje con que fué detenido. No llevaba nada en la cabeza.

Morull fué puesto á disposición del juez especial Sr. García Doménech, quien parece pasó inmediatamente á interrogarle.

### Ultimas notas

A las once y cuarto de anoche reuniéronse en el Gobierno civil los doctores Cardenal, Ribera, Griñán, Platero y Guerrero, para visitar al enfermo y reunirse después en consulta.

Así lo hicieron, y como consecuencia de la visita, redactaron el siguiente parte:

«El enfermo sigue su marcha regular, sin novedad particular.—Cardenal.»

Conversamos con algunos de los facultativos poco después de salir del cuarto del enfermo, y todos estuvieron conformes en manifestarnos que el estado de la herida no ofrece gravedad, á no sobrevenir complicaciones.

El gobernador tenía temperatura normal y 87 pulsaciones por minuto.

El juez especial Sr. García Doménech, desde que se encargó de la instrucción de este proceso, no ha dejado de trabajar un sólo instante.

A las primeras horas de esta madrugada continuaban en su despacho de San Sebastián, desde las primeras horas de la tarde, sin suspender la práctica de diligencias ni siquiera por el tiempo indispensable para comer.

Durante este largo espacio de tiempo han desfilado ante el Sr. García Doménech gran número de testigos.

También interrogó á Ramón Morull, quien probablemente continuará por algún tiempo en el calabozo del Juzgado.

A las doce y media, el inspector Sr. Pujol y dos agentes de vigilancia trasladaron á los detenidos Domingo Linos y Ramón Felip desde los calabozos del Gobierno civil, donde se encontraban, á los del Juzgado.

Los dos detenidos iban maniatados. Quedaron incomunicados.

Al abandonar á última hora el local de los Juzgados, tuvimos ocasión de hablar con un hombre, que el agente Alsó presentó al juez en calidad de testigo.

Trátase de un pobre barquero, que fué compañero de habitación de los tres detenidos en la referida casa de la Rita.

El hombre tenía precisión de levantarse a las cinco de la madrugada, y sus vecinos de cama le molestaban, según nos dijo, todas las noches con conversaciones sostenidas durante muchas horas.

El tema de los interlocutores no era otro que la anarquía.

Quizás esta declaración sea el primer rayo de luz que venga a confirmar en principio la versión de que realmente Morull fué el brazo de algún grupo anárquico, cuyos individuos querían vengarse de la primera autoridad civil de la provincia que, con aplauso de todas las personas honradas, ha sabido librarnos de no pocos criminales y fanáticos.

**Varias noticias**

El Dr. Cardenal ha quedado como médico de cabecera de D. Ramón Larroca, visitándole así mismo los demás facultativos que hasta el presente han intervenido en la curación del herido, en calidad de médicos auxiliares.

Se ha establecido una guardia permanente de médicos junto al enfermo, relevándose cada dos horas.

El obispo de Vich, Dr. Morgades, ha venido a esta ciudad, desde su diócesis, con objeto de visitar al señor gobernador.

Ayer celebraron ambos señores una corta y afectuosa entrevista.

Al detenido Ramón Felip, presunto cómplice de Morull, estando en Madrid el año 90, se le siguieron por el Juzgado de aquella villa nada menos que cinco causas criminales, por otras tantas estafas frustradas de que era autor.

**Últimas noticias**

El gobernador civil, señor Larroca, continuaba anteaer en buen estado, acen tuándose la mejoría que anteriormente se inició en el enfermo.

A las once de la mañana le visitó el doctor Cardenal.

A consecuencia de la visita, redactóse el siguiente parte:

«El enfermo sigue perfectamente, pero conviene el reposo.»

El régimen facultativo á que se halla sujeto el enfermo es igual al de los días anteriores.

Al mediodía, además de la taza de caldo que toma cada hora, se comió con buen apetito un trozo de gallina.

El señor Cardenal está satisfecho del curso favorable que sigue la enfermedad, y confía en el pronto restablecimiento del señor Larroca, quien probablemente podrá abandonar la cama antes de lo que se creyó en un principio.

El juez especial señor García Doménech decretó la libertad de nueve sujetos que fueron detenidos por suponerseles complicados en el atentado contra el Gobernador civil. Entre los citados segutos figuran Lino y Felip, quienes quedaron en las Cárcel N. cionales, á disposición de la autoridad gubernativa, para responder á otros cargos que se les dirigen.

El agresor Murull fué trasladado también á las Cárcel Nacionales, encerrándosele en uno de los calabozos de las mismas, sugeto á rigurosa incomunicación.

El señor García Doménech, que viene trabajando sin descansar en la instrucción del proceso ha practicado importantes diligencias.

Entre los testigos que han prestado declaración últimamente, figura una tía del agresor, la cual por disposición del juez especial vino de San Baudilio de Llobregat donde reside.

La referida mujer, parece que confirmó en su declaración que el día antes del atentado envió á su sobrino, la cantidad de cinco pesetas, por medio de un carretero, el cual las entregó aquél mismo día á Murull en la plaza del Padró.

También declaró ante el juzgado al referido carretero, repitiendo las manifestaciones hechas por la tía del agresor.

Por hallarse enfermo el escribano señor Esteve á quien correspondió la actuación de las diligencias sumariales instruidas con motivo del atentado contra el Gobernador civil, el juez especial, señor García Doménech, ha encargado dicha tarea al señor Cortina que ha venido auxiliándole en el proceso que se sigue contra los autores y cómplices del atentado del Liceo.

Adelanta rápidamente la instrucción del sumario relativo al atentado contra el señor Larroca, creyéndose que en toda la semana actual quedará terminado definitivamente.

**El anarquismo**

**III**

Desde la venida de Jesucristo, no hay sucesos históricos de mayor trascendencia social que los errores teológicos, es decir, las herejías. El anarquismo que perturba la sociedad actual y hasta amenaza su

existencia es la última evolución, la legítima consecuencia de la negación del pecado original, herejía común á todos los socialistas, como lo reconoció Proudhon después de haber analizado sus doctrinas. Ya hemos visto que todos ellos partían del principio sentado por Rousseau, que es de donde arranca la escuela liberal. No se debe atribuir la invención al llamado filósofo de Ginebra, puesto que antes que él lo profesaron muchas sectas heréticas, pero á su influencia debemos atribuir el haberlo adoptado la escuela liberal.

La trascendencia social de este error nos la revelan los males que sufre la sociedad contemporánea, y que pudieron presentir nuestros padres á haber sido más previsores ó menos cándidos, pues la verdad es que lo aceptaron de buena fe, seducidos por la aparente sinceridad de los que los indujeron á error. Si no es verdad la caída del primer hombre; si el hombre nace naturalmente bueno y todos sus vicios y maldades son imputables á la educación que recibe y á la presión que sobre sus sentimientos ejerce la sociedad, la consecuencia natural de estas premisas es que para que cesen las maldades y los crímenes, para que volvamos al Paraíso terrenal no hay más que hacer retroceder al hombre á su estado primitivo y destruir á esta sociedad que lo esclaviza y corrompe. Según estas consecuencias de aquel principio, los anarquistas que tratan de destruir la sociedad actual sin reparar en los medios, lejos de ser unos malhechores son, como ellos se llaman, unos libertadores del género humano: hemos de agradecerles que se sacrifican por cumplir con una gran misión social y humanitaria. Es verdad que el remedio que aplican es un poco violento y un síes no es doloroso, pero también causa dolor el cirujano que para evitar que la gangrena meta al enfermo le corta alguno de sus miembros más interesantes. Si, los oscuros dinamiteros no son sino los ejecutores testamentarios de aquel filósofo que enloqueció á sus contemporáneos, de quienes heredamos la locura que hoy tiene convertido al mundo en manicomio suelto.

Hemos dicho que los dinamiteros, considerados desde el punto de partida de la escuela liberal, eran unos lógicos terribles, pero al fin y al cabo lógicos más que criminales. Hablando con exactitud hemos de decir que son lógicos solo á medias. Ellos fulminan todo su odio—digamos (juzga la represión)—contra las clases altas y medias; pero estas clases no constituyen la sociedad, no se encierra en ellas todo el elemento corruptor y opresor, puesto que no son sino una parte de la sociedad y no la más numerosa, y si la sociedad es mala debe desaparecer toda: si han de ser rigurosamente lógicos, los ejecutores de la sentencia, después de cumplir con sus deberes de sacrificadores, han de resignarse á ser sacrificados, es decir, que, empleando el lenguaje vulgar, después de desempeñar su papel de asesinos han de representar el de suicidas. Algunos ya lo hacen, pero no por las razones que hemos indicado antes.

Esto es tanto más lógico cuanto que la mayoría de los que odian á la sociedad actual no vale más que los odiados, pues, como observaba Proudhon, la clase proletaria tiene todos los vicios de las otras clases, y ninguna virtud más. No se lo dicen así sus esplotadores, pero así lo reconocen hombres sinceros que la conocen de cerca, como la conocía el grande anarquista francés. Nosotros, que también queremos ser sinceros, hemos de reconocer que la corrupción empezó por las clases llamadas directoras, quienes por egoísmo ó abandono han corrompido á los que tenían obligación de proteger contra el vicio, la ignorancia y la miseria. Ello es que hoy la corrupción se halla arriba, abajo y en medio, y que ninguna de las clases sociales puede tener la pretensión de ser superior en este punto á las demás. Hay aún, es verdad, en la clase proletaria una parte relativamente sana, pero precisamente ésta ni emplea la dinamita ni aplaude á los que la emplean para destruir. Son dignos de compasión los buenos y los malos, á todos debemos nuestros desvelos, más los primeros, los que se conservan sanos de espíritu en medio de la locura general, merecen mayores atenciones y sacrificios de parte de los que por deber religioso tienen hasta cierto punto cargo de almas.

Como Autor de todo lo creado, el mismo que dió leyes á la naturaleza, dió reglas de conducta al individuo y á la sociedad; y éstas son tan ciertas, tan ineludibles como aquéllas. Niéganlas algunos, tómanlas otros como simples consejos, y hay quien lleva su osadía hasta el extremo de negar la misma existencia del legislador. Sobre estas dudas y negaciones se ha querido fundar la sociedad moderna, y los que tal hicieron se encuentran hoy, con asombro casi pueril, que aquella negación erigida en fundamento se ha convertido en

dinamita. La sociedad nacida de la palanquencia de la Edad media era cristiana: ella sabía y no olvidaba en ninguno de sus actos, que todo poder viene de Dios, que por Dios reinan los Reyes y los legisladores dan leyes justas. Leyes justas son aquellas que, partiendo del dogma del pecado original, procuran mantener á raya los malos instintos del hombre, á quien dan todas las facilidades para obrar bien y le impiden obrar mal, ya con la prevención que lo contiene, ya con el castigo que lo corrige, ya con el premio que lo recompensa.

Lo que se ha llamado derecho moderno parte de principios opuestos, saca consecuencias distintas y llega en la práctica á los resultados que han sembrado el espanto y la alarma en el seno de las naciones que se consideraban más civilizadas. Si el hombre es naturalmente bueno y solo por culpa de la sociedad ejecuta actos deplorables, hay que cambiar las bases y los procedimientos del derecho político y del derecho penal: quien se ha de corregir es la sociedad, y á quien se debe castigar es al verdadero culpable. La sociedad no tiene derecho á cohibir al individuo, puesto que no acierta sino á tiranizarlo y romperlo. De aquí nace la proclamación de los derechos individuales, naturales, ilimitados, ilegislables é imprescriptibles.

Como la negación del pecado original, de la caída del hombre, no es sino consecuencia de negar todo orden religioso, de ella surgen naturalmente la negación de la autoridad divina y el cambio del origen del poder. No siendo Dios la fuente de toda autoridad, es claro que ha de serlo el hombre. Hé aquí la procedencia herética del principio de la soberanía nacional. Según él, ni los Reyes, ni los legisladores, tienen nada que ver con Dios. *Homo sibi Deus*: el hombre, el individuo, es el Dios, el Rey, el legislador de sí mismo. Si el hombre se constituye en sociedad no es por cumplir con la ley de su origen, sino porque así le conviene; y al constituirse en sociedad no entra con obligación de facilitar á sus semejantes y á sí mismo el cumplimiento de los fines divinos para que fué creado, sino la satisfacción de sus pasiones. Para los que así piensan la autoridad social no existe naturalmente; la crea el concierto de los individuos, el pacto social. El pacto social, presupone la repartición de la autoridad en todos los individuos, es decir, la anarquía; y como la soberanía es immanente, de aquí que la anarquía debe ser permanente. Esto lo ignoran de cada mil los novecientos noventa y nueve que se entusiasman con los derechos individuales y la soberanía nacional; pero como las leyes naturales se han de cumplir á pesar de los ignorantes, cada día nos ofrecen el triste y risible espectáculo de maldecir de los efectos sociales de los principios que profanan con entusiasmo. Les pasa lo que á la generalidad de los que, desconociendo las leyes de los explosivos, y teniendo por inocentes los elementos que los componen, más ó menos tarde sufren daños de la explosión.

Siendo el individuo y la sociedad independientes, sin obligación alguna con el Creador, cuya existencia niegan ó olvidan, y conviniendo que el individuo lo es todo y la sociedad una madrastra, lo natural es que la autoridad social retroceda y deje el paso franco á la libertad individual. A esto responden todas las leyes que en todos los países dan facilidades al crimen y al vicio, presentándose el raro fenómeno, nacido de la perversión del sentido moral, y del sentido común, que consiste en que la sociedad despojada de sus derechos, vilipendiada, amenazada, se ponga del lado de los que la hieren y perturban y no tenga para ellos más que sentimientos de compasión y palabras de disculpa. Ha consentido en que se la pusiera en la pendiente que lleva á la anarquía, y cuantos esfuerzos hace para librarse de ella no sirven sino para empujarla hácia el abismo.

J. MANÉ Y FLAQUER

(Del Diario de Barcelona)

**La política y la cultura**

El *Imparcial* del miércoles trajo una mala racha para los exclusivismos de la política, que estanca en sus acartonadas gerarquías el honor de las recompensas oficiales.

Recayendo las condecoraciones, no sobre el mérito, sino sobre el éxito de escalafón, así son de envidiadas y apetecidas.

Por lo justo de la ironía y por lo acertado de la apreciación, copiamos los dos párrafos siguientes de dos distintos artículos, que tratan el primero de las gracias concedidas con motivo del Santo del Rey y el segundo del aniversario de la muerte de Zorrilla.

Bien pudo decir un ilustre biógrafo de Don Joaquín Sancho, el inspirado músico

mallorquín: «Murió con la condecoración de no tener ninguna.»

«Acordaron los ministros que en la distribución de estas gracias prevaleciera un criterio absolutamente imparcial, otorgándose á personajes de todos los partidos monárquicos; esto es, á conservadores, silvelistas y ministeriales.»

Aun cuando la inteligencia del lector me merezca la mayor confianza, le ruego que vuelva á leer fijándose en esta frase: *Un criterio absolutamente imparcial*, porque entre los ministeriales hay imparcialidades relativas.

Adoptado el criterio absolutamente imparcial que era lo más difícil de conseguir, el resto de la tarea de los ministros debió ser absolutamente fácil. En efecto: España se divide en dos razas perfectamente distintas: una, la ungida por el Señor, y á la que pertenecen los políticos; otra, el resto, en la que forma la gente ordinaria. Una vez hecha esta separación por la Providencia, no cabía volver sobre una decisión tan excelsa, y sólo quedaba una dificultad: señalar los matices.

Estos estaban indicados de antemano como expresa la noticia: conservadores, silvelistas y ministeriales, y únicamente sobre ellos era posible hacer caer el maná.

Tan correcto modo de proceder por parte del gobierno me obliga á callar alguna tímida observación que me parecía pertinente hacer.

Estaría, pues, fuera de toda conveniencia recordar que Francia acostumbra á hacer lo mismo el día 14 de Julio, pero allí, como país más atrasado, no han dado aun con el criterio absolutamente imparcial y hacen cargar con la cruz á muchos que no son nada en la esfera oficial, literatos, historiadores, pintores, grandes industriales, etcétera. Pero ya queda dicho que Francia es un país atrasado, y necesita estimular de algún modo á los que procuran irle civilizando poco á poco.

La sabia resolución del gobierno me impide citar nombres que tenía preparados, aun en la duda de si estarán crucificados ya, nombres de las letras, del periodismo, de la industria, de la crítica, de la filosofía... de muchas partes del humano conocimiento evidentemente inferiores al acertado despacho de un expediente ó la exquisita redacción de una minuta. Pero aun en esto he sido vencido por la generosa previsión gubernamental, que ha tenido presentes los grandes méritos literarios del eminente poeta Gaspar Núñez de Arce, otorgándole la gran cruz de Carlos III por... haber sido ministro de Ultramar.»

«De tantos proyectos como se iniciaron para perpetuar la memoria de Zorrilla, no sabemos que vaya adelante ni uno solo. Ni la edición nacional de las obras del escritor, ni la estatua, ni el mausoleo, han pasado hasta ahora de proyectos. Si esto sucede dentro de los doce meses que siguieron á la muerte del poeta, ¿qué sucederá en lo porvenir?»

A bien que artistas del vuelo de Zorrilla viven siempre en el ánimo de las multitudes á despecho de esos organizadores de comités y de juntas que creen tener vinculado el derecho de los homenajes. Mientras haya quien lea castellano habrá quien sienta viva gratitud y amor profundo para aquel narrador de nuestras leyendas, por aquel evocador del pasado.

Apenas hoy quien se acuerde de la mayor parte de los ministros de Fernando VII y de Isabel II. En cambio los grandes escritores de aquellos tiempos son familiares para todas las personas cultas?

Dentro de algunos años, ¿quién sabrá lo que han sido muchos, casi todos los ronflantes y omnipotentes personajes que ahora debieran dar carácter nacional al recuerdo del insigne cantor de Granada?

Ni aun de sus desaciertos, con ser tantos y tan perjudiciales á la patria, quedará remembranza.»

**El P. M. Pérez, Escolápio**

El Padre Pérez de la Madre de Dios, Vicario general en España y América de la orden de las Escuelas Pías, que falleció el 26 en Sevilla tenía 64 años de edad y era hijo de Madrid.

El 21 de Noviembre de 1845 ingresó en la corporación, distinguiéndose desde luego por sus especiales virtudes y conquistándose la simpatía y aprecio de cuantos tuvieron ocasión de tratarle.

Rector, durante la época revolucionaria de Sanlúcar de Barrameda, sufrió con resignación y entereza las contrariedades de aquellos tiempos. Posteriormente desempeñó el Rectorado de S. Anton de Madrid.

Elegido Procurador en Roma y Asistente General, cargo esta que desempeñó durante seis años. En 1834 fué elegido Vicario General por renuncia del P. Martín y en 1837 fué confirmado en dicho cargo con carácter definitivo.

En la dirección general de la orden en España y América desempeñó su cargo con particular inteligencia é infatigable actividad, debiéndose á sus gestiones la creación de numerosos colegios en España, Panamá, Chile y República Argentina.

El P. Pérez, laborioso, activo é infatigable había escrito varias obras, entre las que recordamos la *Corona Calasancia*, *Vida del Beato Pompilio* y la del V. P. Glicerio Landriani.

El ilustre finado estaba ya hace mucho tiempo sumamente delicado de salud y ha fallecido en Sevilla, á donde iba en busca de un lenitivo para sus dolencias que no le permitían pasar el invierno en Madrid.

## NOTICIAS

### De la Capital

Según noticia telegráfica recibida por el presidente de la «Sociedad General Mallorquina» parece que ya ha sido puesto á flote el vapor *Balear*, embarrancado cerca de Gallipoli.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Santa Margarita, dotada con el haber anual de 999 pesetas.

Los aspirantes pueden presentar sus solicitudes en la Secretaría de aquella corporación en el plazo de treinta días á contar desde el de ayer.

Ha sido presentada instancia en este Gobierno civil por D. Miguel José Serra y Cabanilles, vecino de Pollensa, solicitando el registro y propiedad de veinte y tres pertenencias de mineral lignito con el nombre de «Corona de Espinas» situadas en los parajes denominados Can Faveta y Binatriá del término municipal de Alcudia.

Esta noche tendrá efecto en los salones del Círculo Mallorquín el anunciado baile de sala, primero de los dos que se han de dar en el presente carnaval.

Se ha solicitado del Ayuntamiento de Mahón la construcción de un mercado de hierro en la del Claustro de aquella ciudad, Aquella corporación, sin embargo, acordó en sesión de 23 del actual, que antes de resolver sobre aquella petición, se intente su construcción en el sitio conocido por el *Fregual*.

A este efecto se abre un concurso por término de un mes á contar desde el 26 del corriente, para que se presenten personas que se obliguen á formular un proyecto detallado de urbanización y construcción de un mercado general en el punto mencionado.

A pesar de que la mayor parte, de las calles de esta ciudad, vienen á quedar en días de lluvia poco menos que intransitables, si que parecezco haya medios de evitar tal perjuicio; una de tantas es la del Matadero, la cual no obstante su mucho tránsito está mucho más descuidada que cualquiera carretera de las sufuera, pues es cosa que puede amenudo observarse como después de diez ó doce días de haber llovido, no es posible su franquearla á no exponerse á quedar enterrado de barro hasta las rodillas, tal es la cantidad que allí se forma.

La Dirección general de correos y telégrafos ha declarado desierto el concurso para la instalación de las oficinas postales de Palma y ha dispuesto que se celebre otro concurso bajo las mismas condiciones que el anterior.

En su consecuencia, se convoca á los propietarios de fincas urbanas situadas en punto céntrico de esta ciudad, para que dentro del plazo de cuarenta días á contar desde el de ayer, presenten en la Administración de la misma, si les conviniere, proposiciones, para arrendar al Estado alguna finca ó parte de ella adecuada y suficiente no sólo para instalar las oficinas de Correos sino también para que en ellas tenga habitación el jefe y el ordenanza de la dependencia.

En la proposición se hará constar el precio del alquiler de la finca, que no podrá exceder de mil setecientos cincuenta pesetas anuales y se acompañará el plano anotado en la misma.

Se ha decretado y encargado por este Gobierno civil la requisitoria y captura de Juan Redondo Lucio, (s) Juan el Habanero, de 33 años de edad, fugado de la cárcel de Grazalema.

Hállase vacante por renuncia del que la desempeñaba y debe proveerse, la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Alayor, dotada con el sueldo de 1.500 pesetas anuales.

Las solicitudes de los aspirantes serán admitidas en la Secretaría de aquella corporación durante el término de treinta días que empezarán á contar desde el de ayer.

Servicios prestados por la guardia civil:

En Montuiri denunció á los dueños de varias tabernas por tenerlas abiertas y con gente entretenida á altas horas de la noche; é hizo lo propio con dos carreteros que iban dormidos en sus respectivos vehículos teniéndolos de esta manera abandonados.

En Lapuebla puso á disposición de aquel Alcalde á diez y seis jóvenes que cogió en flagrante falta de juego prohibido. También denunció á dicha autoridad á tres daños de otros tantos establecimientos por faltar á las ordenanzas municipales y sospechando se cometieran en los mismos la falta de jugar ilegalmente la gente que en dichos establecimientos se entretenía.

En Manacor detuvo al dueño de diez y ocho cabezas de ganado lanar y siete de cerda que pastaban en propiedad ajena; y puso á disposición de la autoridad judicial de aquella villa, á dos jóvenes de diez y nueve y veinticinco años de edad respectivamente por haber reñido acalradamente de cuyas resultas perdió el primero las dientes de la mandíbula superior y el segundo resulto herido de arma blanca en la nalga izquierda.

Por sospechar se permitiera jugar ilegalmente en varias tabernas de Binisalem fueron denunciados nueve dueños de dichos establecimientos.

En Puigpuñent denunció al dueño de once cabezas de ganado lanar y una de cabrio que halló pastando en sembrado que no era de su propiedad; sin el correspondiente permiso.

La nieve que en gran cantidad cayó anteayer en los montes se mantuvo durante todo el día de ayer sin derretirse encima del Puig de Galatzó, del Teix y de algunos otros de la parte del N. produciendo, como es natural, una temperatura bastante baja que molestó grandemente á pesar de lucir el sol sin interrupción durante todo el día.

Llamamos la atención de los dueños de abacerías y venta de comestibles acerca de la alarmante proporción con que circulan por el mercado de Mallorca los aceites falsificados, los cuales están clarificados tan admirablemente que á no tener una pericia suma no es posible distinguirlos á simple vista de los puros y legítimos de oliva, si es que sale todavía alguno de semejante forma de las almazaras de nuestros predios, un tiempo modelos en punto á conservar sin mezcla este producto de nuestros campos.

A las cinco de la tarde salió ayer para Barcelona el vapor *Lulio* llevándose la correspondencia, veinte y tres pasajeros y variada carga.

Por la fuerza de carabineros fueron apresados en las inmediaciones de Artá cuarenta y ocho kilogramos de tabaco del llamado pota y dos kilogramos del de Argel.

Ha llegado á esta ciudad el doctor don Odon de Buen catadrático de historia natural de la universidad de Barcelona el cual se propone dar una conferencia política en el Teatro Circo.

El domingo por la noche en los salones del *Centro Militar*, se celebrará un baile de máscaras, que seguramente se verá muy concurrido y animado.

Suplicamos encarecidamente al Sr. Alcalde que no consienta circulen por estas calles, mañana, que empezará en esta ciudad el delirio carnavalesco en los días sucesivos los mamarrachos disfrazados que suelen verse por estas calles, con afrenta de nuestra cultura y grave daño contra la moral, ni los atropellos que cometen de ordinario muchos mascarones y hasta cometas de ellos que con sus alaridos y acometidas groseras ponen á los transeúntes en el penoso trance de aguantar, de escaparse si pueden ó de pagarle un bastonazo al primer mascarón que con sus pesadas bromas ó arremetidas le sacan á uno de quicio.

Un poco de vigilancia y otro de rigor encomendados á la guardia municipal serán buena parte, sin duda á obtener buen resultado de la represión que indicamos.

## TELEGRAMAS

(Servicio particular de La Almudaina.)

### Entrevista

Madrid 30 á las 9'45 m.

Créese que apesar de la entrevista entre el Sr. Puigcerver y el Sr. Gamazo subsistirán las divergencias entre ambos.

Los ministeriales aseguran que el señor Sagasta se impondrá á ellos, resolviendo esta discrepancia.

## Lotería Nacional

Madrid 30 á las 12'15 t.

En el sorteo que acaba de verificarse y que consta de dos series han resultado premiados los números que se expresan á continuación.

Con 80.000 pesetas el número 3.923, despachado en Bilbao y Santiago.

Con 40.000 pesetas, el 10.011, en Madrid ambos billetes.

Con 20.000 pesetas, el 23.289, en Málaga y Huelva.

Con 2.500 pesetas los números 675, en Zaragoza y Badajoz; 14.002, ambos en Madrid, 11.132, en Algeciras y Madrid; 1.318, en Pamplona y Santiago; 845, en Madrid y Barcelona; 1.613, en Vigo y Bilbao; 20.206, en Barcelona y Salamanca; 20.121, en Vitoria y Granada; 23.621 en Valencia y Madrid; 645, en Madrid y Almería; 6.080, en Barcelona y Alicante y 1.036 ambos en Almería.

## Los Ministros

Madrid 30 á las 2'50 t.

El Sr. Sagasta niega que hayan surgido dificultades en el seno del Gobierno.

Por otra parte el Sr. Puigcerver califica de fantasmas cuanto la prensa dice acerca de la crisis ministerial.

El Sr. Gamazo, por último, dice que tales rumores, no son más que infundios.

Y á pesar de todo no cabe duda de que hay mar de fondo en la situación.

## Trabajos políticos

Madrid 30 á las 3'15 t.

El Presidente del consejo de los ministros dedícase con asiduidad á suavizar las asperezas que existen entre los señores Gamazo y Puigcerver.

Es objeto de comentarios la entrevista que han celebrado los señores Sagasta y ministro de Hacienda y en la cual no ha podido darse solución al fin que la motivara, por lo cual, se dice, que mañana continuará.

## Mencheta

## Publicaciones oficiales

### Boletín oficial

Extracto del número correspondiente al día 27 del actual:

Renuncia de minas.  
Orden para la captura de dos presos fugitivos.  
Precios de suministros que se hayan hecho á tropas del ejército.

Listas electorales de compromisarios para Senadores, correspondientes á los municipios de Alcudia, Fornalug, Establiments, Ibiza y Llubi.  
Relación de contribuyentes fallidos.  
Gastos de obras provinciales.

Llamamiento á los que se crean con derecho á la herencia intestada de D. Jaime Fiol y Pereda.  
Sentencia del juzgado del partido de Palma, dictada en autos de tercera provida por el Cambio Mallorquín contra D. Andrés Muntaner y don Gabriel Fuster y otros.

Aviso á doña Margarita Sabater y Roig y don Jaime Morey y Vaurell, acreedores hipotecarios de Guillermo Palmer y Calafell.  
Balance del Banco de Sóller.

## Oficinas públicas

### Comandancia de la Guardia Civil de Baleares

El día 10 de Marzo próximo venidero, á las once de su mañana, se celebrará segunda subasta pública en la casa-cuartel de la Guardia Civil de esta Capital, para contratar el servicio de provisión de monturas, que por el tiempo de cuatro años queda necesitar esta Comandancia.

El pliego de condiciones, modelo de proposición y tipos que han de servir para la contratación de dicho servicio, se halla de manifiesto en la expresada casa-cuartel y oficina de la Comandancia.  
Palma 28 de Enero de 1894.—El Teniente Coronel Subinspector, Saturnino Gimenez Adrover.

### Ayuntamiento de Palma

En cumplimiento á lo prevenido en el artículo 23 de la Instrucción de Recaudadores de 12 de Mayo de 1888, se anuncia al público por medio del Boletín Oficial de la provincia y demás periódicos de la capital, que la cobranza del arbitrio municipal sobre puertas y mostradores que se abren al exterior correspondiente al tercer trimestre del actual año económico se verificará á domicilio desde el día 1.º de Febrero á 15 inclusivos, de 9 de la mañana á 2 de la tarde.  
Lo que se hace saber para conocimiento de los señores contribuyentes.  
Palma 29 de Enero de 1894.—El Recaudador, Rafael Salvá.

## Sociedades y Corporaciones

### Ferro-carriles de Mallorca

A los efectos del artículo 23 de los Estatutos se convoca á la Junta General de Accionistas para la reunión que tendrá lugar el día 19 de Febrero próximo, á las tres de la tarde, en la estación de Palma.

Tienen derecho de concurrir á la Junta todos los tenedores de diez acciones, las cuales deberán ser depositadas en la Caja de la Compañía al solicitar la papeleta de asistencia, que expresará el número de acciones entregadas y servirá al Accionista de resguardo hasta que, terminada la Junta, se le devuelvan los títulos.

Dichas papeletas se facilitarán por la Secretaría desde el día inmediato á la publicación de este anuncio hasta tres antes del señalado para la reunión.

Durante los quince días anteriores á la misma se pondrán de manifiesto á los Accionistas los libros de contabilidad, inventarios y balances de la Compañía, con arreglo á lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos.

Palma 29 de Enero de 1894.—El Presidente, Antonio Marqués.—P. A. de la J. A.—Jaime Sancho, Secretario.

## Industrial Algodonera Mallorquina

En cumplimiento de lo prevenido en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca á los señores accionistas á la Junta General ordinaria que deberá celebrarse el día 26 del próximo Febrero, á las once de la mañana, en el local que ocupan las oficinas de esta Compañía.

Palma 26 de Enero de 1894.—El Presidente, José de Fuenmayor.—Por acuerdo de la Junta de Gobierno.—El Secretario interino, Bernardo Roca.

8-1-a

## Compañía Arrendataria de Tabacos

El Consejo de Administración de esta Compañía, en uso de la facultad que le confiere el artículo 24 de los Estatutos, se ha servido acordar la distribución de un dividendo á cuenta de los beneficios del ejercicio corriente de 20 pesetas por acción, pagadero sobre el cupón número 3 de los títulos al portador en circulación.

Los cupones se presentarán desde el día 24 del corriente en la Caja de efectos del Banco de España y en las Sucursales de este establecimiento en provincias, facturados en los impresos formulados al efecto, que se facilitarán gratis en las citadas dependencias, recibiendo los presentadores en el acto el libramiento, en el que se señalará el día del cobro contra dicho libramiento, al pié del cual deberá suscribir el recibo el mismo presentador de los cupones, si del exámen á que ha de someterse desde su presentación hasta el día señalado para el cobro resultasen legítimos y corrientes.

El importe de los cupones presentados en Madrid se pagarán por la Caja de efectivo del Banco de España y el de los presentados en provincias por las cajas de las respectivas sucursales.

Conforme á lo dispuesto en la Real orden de 16 de Diciembre próximo pasado, es aboleciendo el sentido que deben darse al artículo 3.º del Real decreto de 31 de Octubre anterior y al artículo 43 de la vigente ley de Presupuestos; teniendo en cuenta que el cupón número 3 de las acciones de esta Compañía no entalona con las láminas, es indispensable la exhibición de éstos con los timbres adheridos al dorso de las mismas.

Madrid 16 de Enero de 1894.—El Secretario General, G. Torres.

## Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados

**Nacimientos.**—Día 28.—Varones, 0. Hembras, una.

**Matrimonios.**—Día 28.—D. Antonio Roca Simó, con doña Concepción Salva Oliver.

D. Sebastian Roser Carrió, con doña Cecilia Verdura Montalié.

D. Antonio Vidal Ferrer, con doña Maria Antonia Pujol Bosch.

**Defunciones.**—Día 29.—Mateo Coll Ferrer, casado, de 85 años, Coll d' en Rebassa, de pulmonía.

Jaime Vivó Roca, casado, de 67 años, Arrabal de gangrena.

Antonia Vidal Ordinas, de 2 años, término Son Orlandis, de enteritis.

Juan Capó Más, de 3 meses, calle del Socorro, de inanición.

Maria Vidal Parets, casada, de 22 años, calle de la Boteria, de asistolia.

Bartolomé Bosch Espasas, casado, de 75 años, Génova, de catarro pulmonar. Enterrado en el cementerio de Génova.

Día 30.—Pablo Gazá Amengual, viudo, de 58 años, calle de San Lorenzo, de seirros.

Miguel Barrios Llabrés, casado, de 55 años, Hospital, de bronquitis crónica.

Ana Morant Martorell, viuda, de 94 años, calle del Sol, de vejez.

**Hospital Civil.**—Día 30.—Movimiento de enfermos.—Entradas, 5: 4 varones y 1 hembra.—Altas, 2: 1 varón y 1 hembra.—Defunciones, 1 varón.

**Registros del puerto de ayer á la puesta del sol.**—Estado de la atmósfera.—Despejada, diáfana y serena.

**Horizonte.**—Libre, claro y arrebolado en todo el círculo.

**Idem del viento.**—N. N. O. suave.

**Idem de la mar.**—Llana y rizada.

**Buques á la vista.**—Dobla la punta de San Carlos el vapor «Lulio» que va á Barcelona.

**Vigia de Porto-pl.**—Sin señal.

**Matadero.**—Día 29.—Reses sacrificadas para el abasto público.—Bueyes 1, Vacas 4, Toros 0, Novillos 0, Terneros 0, Carneros 2, Ovejas 2, Borreros 1, Corderos 86, Cabras 0, Cegajos 0, Cabritos 0, Cerdos 6, Cerdas 3, Lechonas 0.

## Teatro Principal

Función para hoy

La huelga de hijos

Seguidillas

A las ocho

Entrada general 1 pta.—Id. al paraiso 0'75



**Ferrocarril de Mallorca**

Servicio de trenes que regirá desde 1.º Abril de 1893

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7:50 mañana 2:15 y 3:40 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma, á las 3 (mixto) 7 mañana y 5:30 tarde.

De La Puebla á Palma, á las 7:25 mañana y 5:40 tarde.

De Manacor á La Puebla, á las 7 mañana y 5:30 tarde.

De La Puebla á Manacor, á las 7:25 mañana, 2:30 y 5:40 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

**Vapores Correos**

Salidas de Palma.—Todos los martes para Barcelona á las cinco de la tarde.

Todos los jueves para Valencia á las cinco de la tarde.

Todos los viernes para Barcelona á las cinco de la tarde.

Todos los domingos para Ibiza y Alicante á las ocho de la mañana, y á las siete cincuenta para Barcelona.

Todos los miércoles á las dos quince de la tarde para Mahón (Vía de Alcudia).

Todos los sábados á las cinco de la tarde también para Mahón.

Salidas de Barcelona.—Todos los lunes y jueves á las cinco de la tarde.

Salidas de Valencia.—Todos los viernes á las tres de la tarde.

Salidas de Alicante para Ibiza y Palma.—Todos los martes á las doce de la mañana.

Salidas de Ibiza.—Para Alicante todos los domingos por la tarde.—Para Palma: todos los miércoles á la madrugada.

Salidas de Mahón.—Para Barcelona todos los domingos á las ocho de la mañana (Vía de Alcudia).

Todos los miércoles á las cinco de la tarde para Palma.

**Últimas cotizaciones**

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER	
VALORES LOCALES	
Crédito Balear.	111 25
Cambio Mallorquín.	62 50
Fomento Agrícola.	63 50
Ferrocarril de Mallorca.	61 25
Alumbrado por Gas.	106 00
Salinas de Ibiza.	200 00
La General Mallorquina.	80 00
Bonos municipales.	30 00
La Isleña Marítima.	52 00
Banco de Préstamos y Caja de Ahorros.	08 00
VALORES PÚBLICOS	
Madrid 29 de Enero, 4:00 t.	
4 p interior perpétuo.	67 30
4 p amortizable.	77 25

Cubas.	108 05
Banco de España.	373 00
Tabacos.	162 00
Barcelona 29 de Enero, 4 tarde.	
4 p interior.	67 33
4 p exterior.	77 33
4 p amortizable.	
Cubas 86.	108 62
Coloniales.	00 00
Nortes.	27 80
Francia.	25 00
Madrid.	67 35
París.	62 96
Renta francesa.	97 00
Londres.	00 00

**Boletín meteorológico**

Día 30 de Enero—9 mañana

Barómetro.	770 7 mm.
Termómetro seco.	06 0 grados
Id. húmedo.	04 4 >
Máxima en 24 horas.	09 0 >
Mínima en id.	03 8 >
Reflector.	00 8 >
Dirección del viento.	O.
Fuerza del viento sobre un metro cuadrado.	12 4 kg.
Pluviómetro.	11 0 mm.
Evaporómetro.	00 3 >
Higrómetro.	00 79 >
Ascenso del barómetro en 24 horas.	06 6 >
Descenso del id. en id.	00 0 >

**Ferias de Mallorca**

**Abril.**—Domingo 22, Santa María.—**Mayo.** Domingo 6, Sineu. (Fira de Maig), Jueves 10, Inca (Dijous bó), Domingo 13, Sóller y Felanig.—Id. 20, Sancellas.—Id. 27, Manacor y Binisalem.—**Julio.**—Viernes 20, Felanig.—Miércoles 25, Manacor.—**Agosto.**—Domingo 19, Sineu.—Martes 28, Felanig.—**Septiembre.**—Domingo 16, Manacor.—Id. 23, Felanig.—Domingo 30, Lluchmayor.—**Octubre.**—Lunes 1.º, Lluchmayor firó.—Domingos 7 y 14, Lluchmayor.—Id. 21, Inca y Felanig.—Id. 29, Inca.—**Noviembre.**—Domingo 4, Inca.—Viernes 9, Lapuebla.—Sábado 10, Alcudia.—Domingo 11, Pollensa y Muro.—Jueves 16, Inca (Dijous bó).—Domingos 18 y 25, Binisalem.

**Mercados de Mallorca**

Se verifica todas las semanas el lunes, en Manacor: el martes, en Montuiri: el miércoles, en Sineu: el jueves, en Inca: el sábado, en Palma: el domingo, en Binisalem, Pollensa y Sancellas.—En Palma, siendo fiesta mayor el sábado, se traslada al viernes anterior, y siéndolo el jueves se traslada al miércoles de Inca, lo mismo que en la Semana Santa. El martes de esta misma semana hay mercado de ganado lanar en Binisalem. Los jueves anterior, intermedio y posterior á los días en que celebra feria la villa de Inca no hay mercado.

**Hojas del Calendario**

**ENERO**  
Ct. menguante el 28  
Novilunio el 5  
Sale el sol á las 7:13  
Pónese á las 5:15

**FEBRERO**  
Ct. menguante el 28  
Novilunio el 5  
Sale el sol á las 7:12  
Pónese á las 5:16

HOY

MAÑANA

31

1

1810.—Un ejército invasor francés incendia en su retirada el alcázar de T.

MIÉRCOLES

JUEVES

31 | Santos Pe | 333  
dro Nolasco funda  
dor, Tarsicio y com  
pañeros mártires

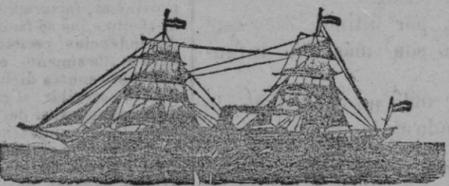
32 | Stos. Igna | 333  
cio y Cecilio obis-  
pos mártires

PALMA DE MALLORCA  
Imprenta de Amengual y Muntaner

**ISLEÑA MARITIMA**

Con motivo de la festividad del viernes, el vapor que debía salir para Barcelona en dicho día, efectuará la salida el sábado 3 á las 5 de la tarde, como también emprenderá su marcha para

Cette y Marsella con escala en Sóller el vapor



**CATALUÑA**

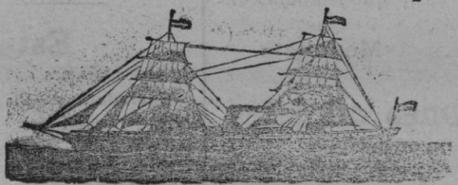
Admiten carga y pasaje para sus respectivos puntos.

Despacho, Palacio 26.  
Palma 31 de Enero de 1894.—El Naviero Director, S. Simó.

**PARA MAHON**

Saldrá todos los lunes á las cinco de la tarde el vapor

**Menorca**



Admitiendo carga y pasajeros á PRECIOS REDUCIDOS. Se despacha Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) número 5.

**Compañía de Navegación de Sóller**

Servicio fijo y decenal entre Ciudadela, Sóller, Barcelona y Cette

El magnífico vapor

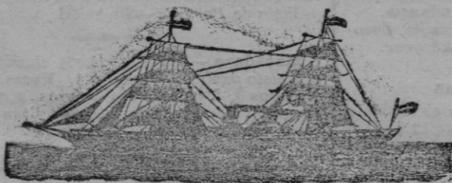
**León de Oro**



Saldrá de Ciudadela para	Sóller, Barcelona y Cette los días 9, 19 y 29 de cada mes.
> > Sóller	> > Barcelona y Cette > > 10, 20 y 30 > >
> > Barcelona	> > Cette > > 1, 11 y 21 > >
> > Cette	> > Barcelona, Sóller y Ciud. > > 5, 15 y 25 > >
> > Barcelona	> > Sóller y Ciudadela > > 6, 16 y 26 > >
> > Sóller	> > Ciudadela > > 7, 17 y 27 > >

Los meses que tengan 31 días saldrá de Barcelona para Cette el día 31. Admite carga y pasaje para dichos puntos. Para informes: En Sóller, Oficinas de la Compañía, Luna 12. En Palma, Salom y Rullán, Plaza de la Libertad, número 8.

**Compañía de Navegación La Menorquina**



EL ACREDITADO VAPOR

**CAMARA**

Saldrá de este puerto para el de Mahón todos los sábados á las cinco de la tarde. Admite carga y pasajeros á precios económicos. Lo despacha D. Bernardo Estrella, calle de la Marina, número 62, frente el cuartel de caballería.

**CATARROS**

bronquitis crónicas, toses pertinaces, se curan con el Licor de Brea Rover. Depósito general, Farmacia de las Copiñas.

4 reales frasco

**14-VICTORIA-14**

(ANTES DESPACHO DE VAPORES)

**JAIMÉ PIZA**

Y COMPAÑIA

DEPÓSITO DE

**AZÚCARES CAFÉS Y CACAOS**  
**VENTAS AL PORMAYOR**

**NICOLAS TICOULAT**  
**DENTISTA**

Especialista en la construcción y colocación de dientes y dentaduras artificiales, valiéndose para ello de los medios é instrumentos más perfeccionados que hoy se conocen, asegurándose que con dichos dientes artificiales se habla y come perfectamente sin causar molestia ni estorbo al que los usa. Se practican todas las operaciones propias del arte dentario así como se reforman toda clase de dentaduras. Extracción de dientes y muelas sin dolor, nuevo procedimiento.

Calle de S. Nicolás número 33, principal, Palma  
**PRECIOS ECONÓMICOS**

**\* NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS \***

**UNIMENTO FORMIGUERA**

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO  
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del UNIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrehuessos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cateter actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR  
E. FORMIGUERA Y C.ª  
Tallers, 22.—BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

En PALMA, JUAN VALENZUELA, depositario de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras.

El mejor remedio para la pronta curación de LAS MUJERES ANEMICAS ó CLORÓTICAS, la inapetencia, esterilidad y propensión al aborto, son las Píldoras

**RESTAURADORAS**

FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina.

Las jóvenes que al llegar á la época del desarrollo, están pálidas, enflaquecidas y enfermizas, recobran con su uso, los colores y energía propios de su edad.

Véndense en todas las farmacias.

Al por mayor: E. Formiguera y Co, Tallers, 22.—Barcelona

En PALMA, JUAN VALENZUELA, depositario de especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras.

**Polvos Infantiles Pedrol**

VERDADERA DENTICINA

El mejor remedio para la curación de todos los desarreglos ocasionados durante el período de la dentición (Baba). Facilitan la erupción dentaria. Hacen reaparecer la baba. Calman la diarrea. Quitar el estreñimiento.

Depósito: Centro Farmacéutico

PROTITUD + BARATURA

**ESQUELAS MORTUORIAS**

DE TODAS CLASES

Completo surtido en tarjetas de diferentes tamaños. Única casa en Palma que se confeccionan tarjetas negras con la impresión dorada. Papel de numerosa variedad.

Amengual y Muntaner  
Conquistador, 30.—Cádiz, 2.

**COK**  
y leñas de todas clases en la casa-mata al lado de la Plaza de Toros

DEPOSITO DE **Francisco Ramis**

El Cok procedente de la fábrica del Gas, se vende puesto á domicilio y colocado en las carboneras sin aumento de precio.

Se sirven á domicilio leñas de pino y de olivo á propósito para coladas, cocinas económicas y estufas pequeñas.

EL QUINTAL DE COK ES DE 40 KG  
Los encargos se sirven con prontitud avisando en el local de la venta ó en la calle de los Olmos, número 1, 3.º 30—27

VENTA.—Se desea vender un caballo de unos siete años de edad y siete palmos de altura. Informarán calle de la Vidriería, número 28 1

MODRIZA.—Una de 21 años de edad y leche de 20 días, desea encontrar criatura para lactar en casa de los padres de la misma. Informaran en la calle de Jovellanos, número 7, último. 2-1

**BIBLIOTECA UNIVERSAL ILUSTRADA**

Esta BIBLIOTECA se publicará formando tomos en 8.º de unas 200 páginas en buen papel, esmerada impresión ricamente ilustrados y encuadrados en rústica con una bonita cubierta. Un tomo mensual al precio de

**UNA PESETA**

Regalándose trimestralmente á los Sres. Suscriptores, una hermosa FOTOGRAFÍA de 4 por 6 centímetros.

Reproducción de una obra de reconocido mérito artístico, por lo que lo cual contamos con la cooperación de los distinguidos artistas, Llimona, Más y Fondevilla, Baixeras, Graner, Utrillo, Labarta, Palliser, Passos, Falxas, etc. etc.

Se suscribe en la Imprenta y Librería de AMENQUAL Y MUNTANER, Conquistador, 30 bajos, Cádiz, 2, Palma y en la Sucursal en Lugo, Begaría, 15.

